

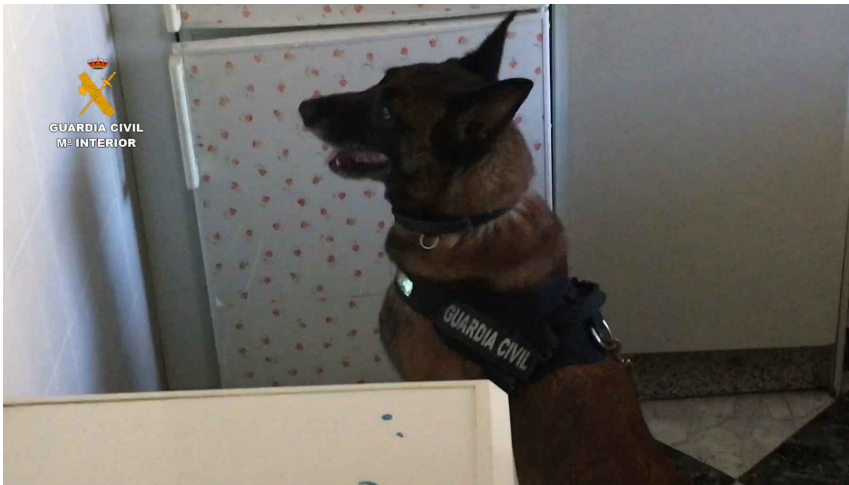
**PROVINCIA | Sucesos**

## **Seis detenidos por cultivo y tráfico de marihuana en una operación llevada a cabo en Puente Genil**

**Se han intervenido un total de 800 plantas de marihuana y numerosas lámparas, focos, extractores, ventiladores y material fitosanitario.**

**Redacción**

Miércoles 10 de junio de 2020 - 17:25



La Guardia Civil, en el transcurso de una operación, desarrollada en Puente Genil, ha detenido a seis personas por el cultivo y tráfico de marihuana. En total se han aprehendido 800 plantas, 66 gramos de cogollos, además de numerosas lámparas, focos, extractores, ventiladores y material fitosanitario.

Las investigaciones se iniciaron a mediados del pasado mes de abril, en plena vigencia de las restricciones a la movilidad impuestas por el estado de alarma, tras interceptar la Guardia Civil en las inmediaciones de Puente Genil, un vehículo cargado con 130 plantas de marihuana y varios teléfonos móviles que fueron intervenidos, no pudiendo en ese momento detener a sus ocupantes, los cuales se dieron a la fuga.

Investigaciones posteriores permitieron identificar y detener al conductor del vehículo y averiguar que en el interior de la localidad de Puente Genil pudieran ocultarse otras cuatro plantaciones de marihuana.

El avance de la investigación permitió localizar las cuatro plantaciones, que se encontraban en el interior de viviendas ubicadas en dos barriadas de Puente Genil. Cabe destacar, que los agentes ya habían desmantelado varias plantaciones de esta droga, dentro del marco de las operaciones Viridi, Viridi II y Viridi Lux, desarrolladas en los dos últimos años.

Por tal motivo, se procedió al registro de cinco viviendas, cuatro de ellas en Puente Genil y una en la localidad sevillana de La Roda de Andalucía, población donde se detuvieron al conductor del vehículo en el que se habían intervenido las 130 plantas de marihuana y a dos personas más relacionadas con los delitos investigados.

En los cuatro registros realizados en Puente Genil, la Guardia Civil localizó en cada una de ellas una plantación intensiva de “Cannabis Sativa” (marihuana), tipo “Indoor”, en fase de crecimiento, así como numeroso material y efectos que formaban parte de un complejo y sofisticado sistema de elaboración y cultivo para la marihuana tales como extractores, medidores de temperatura, generadores de corriente y focos que fueron intervenidos.

Para el funcionamiento de las instalaciones era necesario un elevado consumo de energía eléctrica, motivo por el que en todas las viviendas se habían practicado un 'enganche' ilegal a la acometida general de la red eléctrica. De este modo maximizaban beneficios y minimizaban costes de producción.

Fruto de los registros practicados se procedió a la intervención de 800 plantas de marihuana, 66 gramos de cogollos de dicha planta, así como numerosos efectos relacionados con el cultivo, elaboración y mantenimiento de las plantas de marihuana, entre ellos lámparas y focos, extractores, transformadores, ventiladores, material fitosanitario, etc.

Asimismo, durante el desarrollo de los registros la Guardia Civil prestó apoyo a técnicos de la compañía ENDESA, quienes detectaron en las viviendas objeto de los registros, enganches ilegales a la red eléctrica.

Las investigaciones han sido dirigidas por el Área de Investigación de la Guardia Civil del Puesto Principal de Puente Genil, con el apoyo de efectivos de Seguridad Ciudadana del citado Puesto.

En la fase de explotación de la operación han intervenido además de la Unidad de Seguridad Ciudadana de la Comandancia, guardias civiles de Seguridad Ciudadana de los Puestos de la Compañía de Lucena y el Servicio Cinológico con perros adiestrados en la detección de drogas.